

# PlantaDoce.

Empresa

## La Cnmc aprueba la adquisición por parte de Quirón de la Clínica Santa Cristina en Albacete

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha dado luz verde a la compra con un paquete de compromisos para Quirón, que tendrá el monopolio en la prestación privada de servicios sanitarios con internamiento.

PlantaDoce  
24 abr 2019 - 13:30

La Cnmc aprueba la adquisición por parte de Quirón de la Clínica Santa Cristina en Albacete

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) ha dado luz verde a Quirón para adquirir un nuevo centro sanitario en España. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) ha aprobado la adquisición de la Clínica Santa Cristina en Albacete por parte de Helios Healthcare Spain (Grupo Quirón), según informa en un comunicado. Los términos económicos de la operación no han trascendido.

Esta decisión se ha adoptado tras “una intensa investigación en segunda fase y va acompañada de un paquete completo de compromisos dirigidos a mejorar la calidad en la prestación privada de servicios médicos, evitar el encarecimiento de precios y garantizar el acceso de competidores en los hospitales de Quirón”, especifica la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en la nota emitida este miércoles.

Con esta adquisición desaparece el único competidor privado de Quirón en la provincia, por lo que tendrá el monopolio en la prestación privada de servicios sanitarios con internamiento. **La Cnmc vigilará el cumplimiento de estas garantías, que el grupo hospitalario no podrá modificar sin previa autorización hasta 2024.**

El pasado enero, la dirección de Competencia elaboró un pliego de concreción de hechos en el que se identificaron tres posibles problemas de competencia: reducción

---

# PlantaDoce.

---

de la calidad (incluida la reducción de especialidades y de especialistas), incremento de los precios y problemas de acceso. Esta situación llevó a Quirón a presentar los primeros compromisos para intentar resolver dichos problemas, que fueron rechazados por considerarse insuficientes.

Posteriormente, se han presentado varias propuestas adicionales que se han vuelto a someter a sucesivos test de mercado entre sus competidores. Finalmente, **se ha elaborado “un paquete completo de garantías que se han considerado suficientes para evitar los problemas de competencia** detectados cuando se notificó la operación”, indica la Cnmc.